

Reunión virtual de participación comunitaria sobre el Compromiso de equidad e inclusión de la discapacidad

20 de abril de 2023

De 6:00 a 7:00 p. m.

Enlace de Zoom: <https://zoom.us/j/98627369972>

ID de la reunión: 986 2736 9972

Números de teléfono: +1 669 900 9128 EE. UU. (San José) o busque su número local:

<https://zoom.us/u/adM6hubyra>

Para enviar comentarios durante la reunión o antes de esta, escriba por correo electrónico a raania.mohsen@sanjoseca.gov

Objetivo de la reunión: La ciudad de San José continúa con su esfuerzo por mejorar la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidades en los programas, servicios e instalaciones de la ciudad. Como seguimiento de la [Evaluación organizativa sobre discapacidades de la Oficina del Administrador Municipal](#) completada en 2022, proponemos la adopción de un Compromiso de equidad e inclusión de la discapacidad a fin de establecer el marco para los próximos pasos de la ciudad. Se invita a los miembros de la comunidad a unirse y compartir comentarios para orientar las recomendaciones que serán revisadas por el Ayuntamiento.

CRONOGRAMA

- 1. Registro de acceso**
- 2. Presentación**
- 3. Comentarios de bienvenida: Pam Foley, miembro del Consejo**
- 4. Actualización sobre el plan de trabajo de Asuntos de Discapacidad de la ciudad**
- 5. Revisar el Compromiso de equidad e inclusión de la discapacidad propuesto**
- 6. Preguntas y comentarios**
- 7. Próximos pasos**

Habrán intérpretes de lengua de señas americana (ASL) presentes. Se usarán subtítulos de reconocimiento automático de voz (ASR) a menos que se soliciten subtítulos de acceso a la comunicación en tiempo real (CART) en vivo. Nos complacerá recibir sugerencias sobre cómo

hacer más accesible esta reunión. Se pondrán a disposición otras adaptaciones, como materiales impresos e interpretación en varios idiomas, previa solicitud; avisar con al menos 72 horas de antelación permitirá garantizar la disponibilidad. Envíe su correspondencia directamente a:

Raania Mohsen
raania.mohsen@sanjoseca.gov
408-535-8147; 1-800-735-2922 (TTY)



Equidad e inclusión de la discapacidad

61 millones de adultos, casi 1 de cada 4, en los Estados Unidos viven con algún tipo de discapacidad. Naciones Unidas define la discapacidad como un concepto en evolución que surge de las barreras actitudinales y medioambientales que dificultan la participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

El concepto de discapacidad no es estático y puede modificarse, según el entorno predominante en cada sociedad. La discapacidad puede incluir dificultades en la audición, la visión, la función cognitiva y la ambulación. También puede incluir problemas de salud crónicos.

Las personas con discapacidades experimentan la exclusión a través de barreras físicas, actitudinales, financieras y políticas. La discapacidad se interrelaciona con todas las identidades y formas estructurales de marginación, incluidos el racismo y el sesgo de género, y exacerba el estigma y la discriminación que viven las personas con discapacidades.

El capacitismo es una barrera fundamental para la equidad y la inclusión. Tal como se define en el libro *We Move Together* (Nos movemos juntos), el capacitismo es una forma de discriminación que “erróneamente considera que solo algunos cuerpos, mentes y comportamientos son normales, merecedores y valiosos... El capacitismo crea barreras para las personas discapacitadas, dificultando el poder hacer amigos, aprender en la escuela, encontrar un lugar para vivir, conseguir un trabajo y participar en eventos comunitarios...”. La discapacidad debe reconocerse como un elemento clave en cualquier compromiso con la justicia social, la equidad y la inclusión. Cada vez hay más datos que indican que los lugares de trabajo diversos, equitativos, inclusivos y accesibles generan organizaciones de mayor rendimiento.

Nos comprometemos a priorizar la inclusión de la discapacidad a través de un proceso de aprendizaje, un modelo de conducta y medidas de acción, que pueden llevarnos más allá de los requisitos legales mínimos. Afirmamos que la plena y completa realización de los derechos humanos de todas las personas con discapacidad es una parte esencial, integral e invisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Nos comprometemos a priorizar la inclusión de la discapacidad para garantizar que se respeten los derechos humanos de las personas con discapacidades.

Prometemos trabajar para generar confianza y seguridad entre las personas con discapacidades, ya que el capacitismo continuo ha perjudicado la confianza y la seguridad entre las personas con discapacidades.

Confirmamos que las personas con discapacidad merecen un entorno que les permita participar en igualdad de condiciones de forma plena y efectiva con los demás.



Lucharemos por el lema “Nothing About Us Without Us” (Nada sobre nosotros sin nosotros) relativo a la discapacidad y la vida independiente. Debemos asociarnos primero con nuestra comunidad para poder atender adecuadamente las necesidades de todos los residentes. Se debe incluir a todas las personas en la planificación y la resolución de problemas.

Reconocemos que estos son los primeros pasos y nos comprometemos con un proceso de aprendizaje e implementación continuos que fomentará el cambio sistémico en la ciudad de San José y servirá como modelo para la inclusión de la discapacidad en la ciudad y más allá. Nos comprometemos a hacer lo siguiente en nuestros esfuerzos por lograr la inclusión de la discapacidad.

- **Involucrar a la comunidad de la discapacidad** mediante la creación de políticas y principios de participación comunitaria que contemplen a las personas con discapacidades en actividades de la comunidad y otras funciones de asesoramiento en el espíritu del principio de los derechos de la discapacidad “Nada sobre nosotros sin nosotros”.
- **Implementar prácticas recomendadas** que ayuden a reclutar, retener y ascender a personas con discapacidades como personal de la ciudad, incluidas, entre otras, políticas de adaptación, descripciones de puestos de trabajo y capacitación de los gerentes de contratación.
- **Desarrollar la capacidad del personal y los programas de capacitación** que incluyen educación sobre discapacidad, acceso, equidad y capacitación en inclusión.
- **Priorizar la accesibilidad a los eventos** que incluye el texto sobre las adaptaciones en invitaciones y registros para todos los eventos que la ciudad organiza y patrocina en toda la ciudad.
- **Utilizar el lenguaje inclusivo de la discapacidad** reconociendo que el lenguaje de identidad es una elección individual que varía ampliamente entre la comunidad de la discapacidad; emplee tanto el lenguaje “que pone a la persona primero (person-first)” como el que pone a la identidad primero (identity-first) para reconocer respetuosamente las diferentes preferencias en las comunicaciones internas y dirigidas al público, y en las guías de estilo.



- **Crear métricas de discapacidad** como una dimensión de diversidad y equidad que permitan trabajar colectivamente a fin de hacer un seguimiento de la participación de la discapacidad según corresponda, en los programas y servicios de la ciudad de San José con el objetivo de optimizar la accesibilidad y la participación.

BORRADOR